

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSTANCIAS DE REVISTA DE SEGURIDAD A VEHICULOS EXPENDEDORES DE GAS L.P.

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

LEY GENERAL 455 DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPITULO II, DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ART. 104 Y 105

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN TERCERA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ARTÍCULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos.
FRACCIÓN I, Inciso G

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley X	X	Reglamento		Resolución	
Otro	X								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

- 1.- El interesado acude a la Direccion de Proteccion Civil y Bomberos y/o a Caja general, a solicitar la Inspeccion a vehiculos de Gas LP
- 2.- Se debe realizar el pago en caja general del H. Ayuntamiento Municipal
- 3.- Se programa la visita
- 4.- El personal de Proteccion Civil y Bomberos Municipal, inspecciona y verifica que los vehiculos con Gas LP, cumplan con las medidas de seguridad necesarias.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Cuando lo requiera el solicitante

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal X	
Otro	X

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

* Nombre, direccion y telefono

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	Recibo de pago	X	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

1 día

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS 538.41 cada vehiculo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) LEY NÚMERO 409 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, SECCIÓN TERCERA POR SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ARTÍCULO 57.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos. FRACCION I, Inciso G		12. VIGENCIA No aplica		
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL		
15. HORARIO DE ATENCIÓN TELÉFONO 1 TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO DIRECCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m. 755 5547551 pcybomberos@zihuatanejodeazueta.gob.mx Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero			16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 0
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN		